

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN AMBULATORIA A PERSONAS QUE SE RELACIONAN CON EL FENÓMENO SOCIOECONÓMICOS DE LAS DROGAS.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite está orientado a brindar atención especializada en modalidad de consulta ambulatoria - consulta externa a personas que se relacionan con el fenómeno socioeconómico de las drogas.
¿A quién está dirigido?	<p>Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, adolescentes de entre 12 (doce) y 17 (diecisiete) años y/o adultos hombres o mujeres de entre 18 (dieciocho) y 65 (sesenta y cinco) años de edad, que voluntariamente pueden asistir al servicio de atención terapéutica relacionado con el fenómeno socioeconómico de las drogas.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Atención ambulatoria a personas que se relacionan con el fenómeno socioeconómicos de las drogas.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Documento de identidad del usuario/a (Cédula de identidad, pasaporte, partida de nacimiento). <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Documento de identidad (representante adolescente).2. Orden judicial que establezca como medida la atención clínica por consumo de sustancias psicoactivas.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Solicitar atención mediante una llamada telefónica al número 1800-288-523 o acercarse de manera presencial al centro de atención para adolescentes, o al centro de atención para adultos.2. Asistir a la cita de evaluación agendada.3. Realizar la inscripción en la ficha de registro que será entregado por el personal del Patronato San José.4. Recibir el servicio de atención ambulatoria a personas que se relacionan con el fenómeno socioeconómicos de las drogas (plan terapéutico). <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<ul style="list-style-type: none">• Centro de atención para adolescentes. Dirección: Benjamín Carrión s/n y sexta transversal, La Armenia, Conocoto. Horario: Lunes a viernes 08:00 a 16:30.• Centro de atención para adultos. Dirección: De los Milagros E1-290 y Sucre, Centro Histórico, Sector Playón de la Marín. Horario: Lunes a viernes 08:00 a 16:30.
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO SOCIOECONÓMICO DE LAS DROGAS Y DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL USO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN. Art. 18.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos
Correo Electrónico: info@patronato.quito.gob.ec
Teléfono: 1800 288 523

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	76
2024	12	0	95
2024	11	0	148
2024	10	0	0
2024	09	0	262
2024	08	0	7
2024	07	0	0